

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 1 de 11

IDENTIFICACIÓN			
Nombre de la asignatura	Practicas pedagógicas y educativas formativa I		
Código de la asignatura			
Programa Académico	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental		
Semestre Académico en el plan curricular	Quinto		
Créditos académicos	Cinco (5)		
Trabajo semanal del estudiante	Docencia directa: 10 h	Trabajo Independiente: 4 h	Trabajo Virtual: 1h
Trabajo semestral del estudiante	Clase magistral, asesoría, proyecto pedagógico y educativo, integración a los semilleros, investigación, participa formativamente en actividades de aula y contexto, elabora protocolos y evaluaciones.		
Pre-requisitos	Prácticas pedagógicas y educativas de observación III		
Co-requisitos	Didáctica general		
Departamento oferente			
Tipo de Asignatura	Teórico:	Teórico-Práctico: x	Práctico:
Naturaleza de la Asignatura	Habilitable:		No Habilitable: x
	Validable:		No Validable x
	Homologable:		No Homologable x

### PRESENTACIÓN

Las prácticas pedagógicas y educativas formativas I, como asignatura teórico práctica dan continuidad al proceso de inmersión e investigación formativa. En la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental la asignatura hace parte del componente de las didácticas de las disciplinas, en el diseño curricular la asignatura se ubica en el quinto semestre, su quehacer educativo y pedagógica está relacionado con la observación de eventos de aula, contexto y registro, -por ejemplo, elaboración de protocolos-, además de las actividades de investigación y el trabajo en los semilleros, existen los proyectos pedagógicos y educativos que son eventos transversales al proceso y se nutren de la teoría y la praxis significativa como resultados de los eventos de enseñanza aprendizaje, pero principalmente con la intervención significativa “in sitio”.

Las practicas pedagógicas y educativas formativas I es el inicio de la segunda fase del proceso de las prácticas, el quinto semestre es el tiempo para su primera aproximación formativa, intervenciones de aula y contexto con orientación del docente asesor y el apoyo del docente titular del curso para el desarrollo del pensamiento creativo, critico, sistémico, proactivo y humanístico. Está programado en el diseño curricular para realizarse en las instituciones de básica primaria, que corresponde de los grados primero al quinto. Son actividades pedagógicas y educativas –de aula y contexto- realizadas fundamentadas en los saberes disciplinares y específicos, es también la asignatura co requisito con la didáctica

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 2 de 11

general.

### JUSTIFICACIÓN

Se inicia la fase segunda de las prácticas, la asignatura es práctica pedagógica y educativa formativa I, que se realiza en quinto semestre. En esta ocasión las practicas se hacen en instituciones de básica primaria, primer ciclo de estudio, grados primero al quinto, sus actividades están relacionadas con la formación deportiva.

A esta instancia del proceso el estudiante practicante ha superado los contenidos teóricos y práctico del diseño curricular en más del 40%. Llega con algunas experiencias de aula y contexto producto de las observaciones, los protocolos elaborados y el conocimiento teórico y práctico del proceso de enseñanza aprendizaje. Por otro lado es un practican en formación para ser maestro que ha vivido procesos culturales que deben incidir sensiblemente en su ejercicio como sujeto activo porque ha sido dotado de herramientas, destrezas y habilidades consecuente con su magisterio de mediador curricular.

Las condiciones administrativas y curriculares cambian en relación con los semestres anteriores por que el estudiante ya no es observador participante del proceso, ahora le corresponde intervenir directamente en algunas situaciones de enseñanza aprendida,-aula y contexto-, bajo la supervisión responsabilidad del asesor de prácticas, y el apoyo del docente titular del curso, así como la vigilancia del coordinador institucional de las prácticas.

Las asignaturas en esta segunda fase tienen el proyecto pedagógico y educativo transversal que permite la integración de contenidos, la interdisciplinariedad y la interdisciplinariedad. Actividad que muestra la flexibilidad curricular, porque su temática ha sido variada desde la pregunta de investigación, la cual es consecuencia de los problemas observados, dialogados y consensuado en los semestre anteriores y las situaciones actuales detectadas en la institución educativa y en los procesos formativos de los estudiantes practicante, y los contenidos de formación visto hasta este momento. Tienen al eje temático de formación como una guía orientadora con sus principios formativos, epistemología y métodos.

En el proceso de formación para ser maestro las prácticas pedagógicas y educativas realizadas deben llevar al final estudiante practicante a una capacitación idónea, de calidad y eficiente, con una comprensión aproximada de saber cuáles son las mejores prácticas para enseñar los contenidos de la disciplina para lo cual está adquiriendo competencias. Contenidos que cuya secuencia ha sido cuidadosamente reflexionada y estructurada. Porque el docente en formación tendrá la intermediación compartida de lo que ocurre en el aula y una mayor comprensión del contexto, de los contenidos disciplinares y específicos, además una comprensión de todas las instancias pedagógicas y administrativas existente dentro de un proceso de formación.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 3 de 11

Además de las actividades que han sido común hasta este momento en el proceso relacionado directamente con la inducción, los reglamentos, la observación de la institución, su contexto y sus estamentos -estudiante, profesores, administrativos y padres de familia- debe participar en la organización de actividades de apoyo como la organización de eventos científicos, deportivos y culturales. Por otro lado, continúa con las actividades curriculares relacionada con la recuperación y nivelación de estudiante, rotación pedagógica y educativa y micro clases. Además de las ya conocidas como revisión y análisis al PEI, manual de convivencia de la institución, elaboración y ejecución del proyecto pedagógico y educativo y la evaluación en cada una de las instancia señaladas anteriormente.

### OBJETIVO GENERAL

Intervenir significativamente a nivel formativo los procesos administrativos y curriculares – situaciones de aula y contexto- en las instituciones educativas públicas y privadas a nivel de básica primaria, -grados primero al quinto- en municipio de Valledupar, -escenarios de prácticas- por parte de los estudiantes practicantes quienes bajo la responsabilidad del asesor de prácticas y el apoyo del docente titular del curso desarrollan las actividades curriculares de observación, inmersión e investigación definidas en la asignatura practicas pedagógicas y educativas formativas I, –contenidos, métodos y evaluaciones- cuyo saber específico y disciplina se aborda desde las prácticas pedagógicas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar actividades de inducción teórica, logística y procedimental, -inmersión e investigación- así como reconocimiento de aula y contexto en los escenarios de las prácticas proporcionando herramientas cognitivas, habilidades, destrezas y valores como ejercicio teórico practico en su proceso de formación como docente e investigador.
- Realizar actividades de inducción teórica, logística y procedimental, -inmersión e investigación- así como reconocimiento de aula y contexto en los escenarios de las prácticas proporcionando herramientas cognitivas, habilidades, destrezas y valores como ejercicio teórico practico en su proceso de formación como docente e investigador.
- Realizar registro de aula y contexto en condición de observador participante, y orientado por los protocolos institucionales y los construidos mediante el dialogo y el consenso como medio de aprendizaje, socialización de hallazgos y evaluación de procesos.
- Observar, analizar, interpretar y sintetizar las situaciones de aula y contexto en que se desarrolla los procesos de enseñanza aprendizaje y se vivencia el quehacer

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 4 de 11

educativo.

- Adquirir competencias significativas de aula y contexto para ser un buen docente, integral, idóneo, de calidad y eficiente.
- Adquirir competencias significativas a partir del estudio y análisis del PEI, el manual de convivencia, el observador del alumno de la institución educativa escenario de las prácticas pedagógicas y educativas de formativas I, II y III.
- Adquirir competencias significativas a partir del estudio y análisis del plan de estudio, plan de clase, plan de unidades, plan de asignaturas, plan de mejoramiento institucional y plan de mejoramiento académico.
- Orientar el proceso de las prácticas pedagógicas y educativas teniendo en cuenta el desarrollo de las asignaturas los procesos de diálogo y consenso, el eje temático, el núcleo problemático y la pregunta de investigación del semestre.
- Establecer diálogos constructivos y lograr consensos satisfactorios en las relaciones entre estudiantes practicantes, estudiantes mediados, directivos, asesores y comunidad educativa sobre la mejor forma para realizar y tener éxito en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la solución de los problemas del aula y el contexto.
- Canalizar las ventajas y potencialidades que ofrecen los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas prácticas pedagógicas y educativas formativas I, y orientarla para formar un docente de aula y contexto idóneo, conectado a las redes de información y comunicación, eficiente y de calidad.
- Realizar, desarrollar, socializar y evaluar el proyecto pedagógico y educativo definido como estrategia interdisciplinaria, flexible, transversal y viable en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la formación como docente de aula y contexto.
- Evaluar utilizando múltiples técnica en el proceso, -diagnostica, formativa y sumativa-, así como métodos –evaluación, autoevaluación, coevaluacion, heteroevaluación y meta evaluación-, con el propósito de formar docentes de aula y contexto con competencias, habilidades, destrezas y valores -idoneidad, calidad y eficiencia- para evaluar y obtener resultados confiables, retro informa y tomar decisiones objetivas y racionales.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las prácticas pedagógicas y educativas de observación habilitan competencias para la observación e introducen al estudiante practicante aspirante a ser docente al proceso de

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 5 de 11

inmersión e investigación formativa. Ahora se inicia la fase dos, -quinto semestre en el plan curricular- con la asignatura practicas pedagógicas y educativas formativas I, cuyo propósito es intervenir bajo la vigilancia del asesor y el acompañamiento del docente titular del curso en los saberes disciplinares y específicos, para el caso de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, las practicas se orienta hacia la actividad en los escenario, procesos de enseñanza aprendizaje en el -aula y contexto- pero sin asumir responsabilidades académicas, porque sus competencias a desarrollar lo llevan a una instrucción directa y mediada;

Formar un docente integral, idóneo, fundamentado en los saberes disciplinar y específico, la pedagogía, las didácticas, habilitado para realizar buenas prácticas de aula y contexto en el ejercicio profesional.

Observar los sujetos, fenómenos y hechos del aula y el contexto para reflexionar y apropiarse del conocimiento significativo, inmersión e investigación.

Educar proporcionando conocimiento significativo que permite una visión general del sistema educativo colombiano por niveles, grados, currículos, alumnos, componentes de saberes disciplinares y específicos, aulas y apoyos tecnológicos, contexto, e institución educativa.

Implementar estrategias de observación, métodos y técnicas,-observar, sujetos, fenómenos, y hechos- tiempo de duración, frecuencia, circunstancias.

Crear en el estudiante formador de formadores la cultura de la evaluación permanente, sistemática, racional, objetiva, integral y de múltiples técnicas, -evaluación, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación-.

Lograr darle sentido a lo humano; “atreverse a ser nosotros mismo, no aparentar, ser responsable de nuestro existir”. (Maturana. 2002)

Superar la crisis de las percepciones (Capra. 2000) que vive la sociedad actual mediante la educación.

Desarrollar buenas prácticas de aula y contexto apoyado en la pedagogía, las didácticas, los saberes.

Concebir a los alumnos –estudiantes practicante y estudiantes intervenidos, así como la comunidad educativa en general- como “entidades amplias y profundas” con pensamientos, sentimientos, valores y conocimiento en construcción permanente.

Impulsar diálogos y consenso en el proceso de enseñanza aprendizaje, actitud crítica,

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 6 de 11

análisis de los preconceptos compartidos y debate a las intersecciones con el fin de avanzar en la emancipación.

Estimular el pensamiento crítico, creativo, equitativo, investigador a nivel formativo comprometido con la democracia, la participación, la inclusión y la no violencia.

Concientizar sobre el aula y el contexto como espacio universal en relación con el mundo interior y exterior para debatir problemas reales y asumir aptitudes prácticas.

Poseer visión sistémica del aula y el contexto, empatía con la comunidad educativa y la sociedad en general, hombre y mujeres consciente y autoconsciente.

Comprometido con el proceso de paz, el posconflicto y la comprensión de las injusticias

### METODOLOGÍA

Las prácticas pedagógicas y educativas formativas I, -semestre quinto en el plan curricular- como asignatura del componente de las didácticas es un espacio curricular que da continuidad en la formación del docente, es un acercamiento sistemático y continuado a la realidad institucional con sus protagonistas, comienzan los procesos de intervención bajo la asesoría directa del docente asesor. La asignatura hace parte de la fase segunda de las prácticas, es prerrequisito de –práctica pedagógica y educativa de observación III- y co requisito de –didáctica general- para continuar en el proceso, cambia únicamente el nivel de enseñanza y aprendizaje, en esta ocasión asignaturista el nivel de preescolar en sus diferentes grados.

Al inicio del semestre académico tiene cuatro (4) semanas de inducción y teorías presenciales en la universidad, así como procesos de observación del contexto y aula en la institución escenario de las prácticas y al final del semestre se realizan la socialización del proceso y las evaluaciones pertinente.

La asignatura como tal, indica observar, construir protocolos, analizar situaciones, desarrollar el proyecto pedagógico y educativo, integrarse a los semilleros de investigación, hacer investigación formativa interactuar con la comunidad educativa mediante diálogos significativos de aprendizaje y consensos, rendir informe de las tareas asignadas, evaluar procesos.

Los estudiantes practicantes deben asistir a la institución educativa concertadas mediante convenio de cooperación dos (2) veces por semana para cursar la asignatura de prácticas pedagógicas y educativas de formativa II, preferiblemente instituciones de jornada única, o sea la mañana, no hay clase regulares programadas durante los días de prácticas. Excepto las actividades programada relacionada con las competencias en inglés como lengua

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 7 de 11

extranjera.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### **TRANSVERSALIDAD CURRICULAR**

El diseño curricular de la propuesta para la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental tiene definido diez ejes temáticos orientadores del proceso de enseñanza aprendizaje, instancia conceptual que define unas competencias que se deben operacionalizar al comienzo de cada semestre en el tiempo de la inducción, y como resultado de la socialización, apropiamiento teórico y observaciones nace la pregunta de investigación para el semestre, la cual se sintetiza en el proyecto pedagógico y educativo. Esta estrategia teórica y metodológica hace posible que la propuesta sea integral, flexible, interdisciplinaria y transversal. Situaciones, hechos fenómenos de aula y contexto son el motor dinamizador.

**Eje temático:** “Aprender a hacer”

#### **Competencias básicas:**

Conocimientos, habilidades, destrezas para conocer e influir en el entorno, enfrentar situaciones diversas y darle solución.

**Nucleó problemático:** pregunta por definir, según observaciones, teorías, diálogos y consensos

Producto de las observaciones, las teorías y las experiencias de aula y contexto, al revisar y reconstruir la información recolectada se origina la pregunta de investigación pedagógica y educativa que orienta las prácticas, los procesos de investigación, las actividades de los semillero, el proyecto educativo pedagógico del semestre. Actividad fundamental para formarse integralmente y ser docente de aula, idóneo y profesional de la educación en un contexto de calidad, regionalización e internacionalización.

La asignatura ofertada en el currículo es transversal por las teorías clásicas y subyacente del proceso de formación, los componentes de formación con sus saberes, las tendencias educativas, las normas educativa vigente, así como la visión, misión y políticas institucionales, PEP y PEI de la Universidad Popular del Cesar, los lineamientos curriculares de los grados de formación específicos, el PEI y Manual de convivencia de la Institución educativa escenario de las prácticas.

## CONTENIDO

Competencias curriculares que teóricamente se deben abordar en desarrollo del currículo

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 8 de 11

durante el cuarto semestre académico de las practicas pedagógicas y educativas formativas I,-quinto semestre en el plan curricular-, asignatura que pertenece a la segunda fase del proceso y actividades teóricas y prácticas que tendrán como escenario de prácticas las instituciones de nivel básica primaria grados primero al quinto.

### **UNIDAD 1**

- Inducción
- Teorías,-saberes generales, específicos, disciplinares, tendencias pedagógicas y educativas, legislación educativa y políticas estatales sobre la educación-.
- Uso de nuevas tecnología de la información y la comunicación

### **UNIDAD 2**

- Observación integral institucional
- el gobierno escolar y la organización institucional
- Diálogos y consensos pedagógicos y educativos

### **UNIDAD 3**

- Eje temático. Aprender a conocer.
- Núcleo problemático. La pregunta de investigación formativa del semestre
- El proyecto pedagógica y educativo del semestre
- Integración y acción investigativa en los semilleros

### **UNIDAD 4**

- Experiencia formativa con el PEI
- Experiencia formativa con el manual de convivencia
- Experiencia formativa con el observador del alumno
- Experiencia formativa con el plan de mejoramiento académico
- Experiencia formativa con el plan de área
- Experiencia formativa con el plan de clase
- Experiencia formativa en la organización pedagógica y educativa de eventos deportivos, culturales, espirituales, científicos, campañas y reuniones de docentes y padres de familia.

### **UNIDAD 5**

- Experiencia formativa en actividades de rotación pedagógica y educativa
- Experiencia formativa en actividades de recuperación y nivelación

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 9 de 11

- Experiencias formativas en actividades pedagógicas y educativas de asesoría pruebas saber
- Investigación acción participativa: Elaboración un ensayo sobre aprender a hacer.

## UNIDAD 6

- Socialización resultados proyecto pedagógica y educativo evaluación integral de las prácticas pedagógicas y educativas formativas I, II y III.

### EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación es invariable hasta el séptimo semestre, así damos continuidad a lo diseñado en el currículo, por ello encontraremos las mismas indicaciones teóricas y metodológicas, para la fase una y fase dos las cuales continuamos presentando.

El maestro es un evaluador por antonomasia y es evaluado por principios axiológicos, esta definición indica que los procesos educativos, pedagógicos, didácticos, de saberes específicos, disciplinares, comportamentales, actitudinales, de métodos y estrategias deben ser evaluados para tener un referente social y académicos de lo realizado. Por ello las prácticas evaluativas son permanentes, integral, flexible, objetivas, racionales, sistemáticas, cualitativas, cuantitativas y confiables.

El currículo prevé el uso de diferentes formas de evaluación: Hay evaluación, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y meta evaluación. Los estudiantes son evaluados por el asesor, el estudiante practicante realiza su autoevaluación, los estudiantes intervenidos evalúan al estudiante practicante, el proyecto pedagógico y educativo, así como la integración y participación en los semilleros de investigación es evaluado por el docente asesor. Al final del semestre de prácticas, el estudiante, el asesor de práctica, el estudiante intervenido, el docente titular del curso y el coordinador de práctica evalúan las actividades realizadas y posteriormente el coordinador institucional de prácticas evalúa el proceso en general acompañado de los comités de prácticas, lo que indica el uso de técnicas variada de evaluación.

Se evalúa los procedimientos realizados y cambio logrados por el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, sus relaciones personales, la forma como se interroga, como se observa, como se realizan los protocolos y las actividades asignadas. Se realizan tres evaluaciones como está previsto en los estatutos y según cronograma del semestre académico, evento realizado directamente por el docente asesor. Estudiante y docente asesor conocen los resultados de la evaluación. La asignatura debe orientar al estudiante a realizar buenas prácticas de aula y contexto que responden a las competencias que se deben adquirir durante el semestre teniendo en cuenta el eje temático y el núcleo problemático.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 10 de 11

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Galeano Londoño, José Ramiro. (2009). Innovar en el currículo universitario. Una propuesta de observación de objetos curriculares a partir de estudios de caso. Un texto para después del registro calificado.
- Abra lado, Martha Elena. (2005). Documento de trabajo para la acreditación de alta calidad. Ministerio de Educación Nacional. Informe final.
- Díaz, Mario. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. ICFES.
- Eisner, Elliot. (1998). El ojo ilustrado. Editorial Paidós. Barcelona.
- Eisner, Elliot, (1987). Procesos Cognitivos y curriculum. Ed, Martínez Roca. Barcelona
- Scriven, M. (1967) The metodología of evaluación: perspectivas of curriculum evaluación. AERA, ED, Rock McNally.
- Stufflebeam, Daniel. (1971). Educacional evaluation and decisión marina, Itasca, Illinois; F. E. Pesco y Publisher, inc.
- Flores Ochoa, Rafael. (1999). Evaluación, pedagogía y cognición. McGraw Hill.
- Flórez Ochoa, Rafael. (1995). Hacia una pedagogía del conocimiento. McGraw Hill
- López Jiménez, Nelsosn. (1996). Reto para la construcción curricular. Ed, Mesa Redonda. Bogotá.
- Novak, J. y Gowin, B. (1988). Aprendiendo a aprender. Editorial Martínez Roco. Barcelona
- Decreto 2566 de septiembre 10 del 2003. Ministerio de Educación Nacional. Condiciones mínimas de calidad en los programas académicos de educación superior.
- Decreto 808 de abril 25 del 2002. Ministerio de Educación Nacional. Por medio del cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación, de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994. Ley general de la Educación. Artículos 1, 73, 76, 77, 138 y 193.

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 11 de 11

- Ministerio de Educación Nacional Ley 30 del 1992.Educación Superior. Artículo 67, 68, 69,70, 71, y Ni bola naden 83.
- Ministerio de Educación nacional. Decreto 1860 de 1994. Artículos 14, 15,16 y 17.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3012 de 1997, Escuelas Normales o Superiores
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 272/98. Normas para las Facultades de educación.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2566/03. Artículo 3.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3012 de 1997, Escuelas Normales o Superiores
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2566/03. Artículo 3.
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2774 del 13 de noviembre de 2003.
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2774 del 13 de noviembre de 2003.
- Resolución número 2343 de Junio 5 de 1996. Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.